

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 4 días del mes de abril de 2018, a las 15h10, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Gómez Portilla Of1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carrcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Mancheno	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA	Alejandro Vela Loza	34,0960%
General Motores del Ecuador S.A.	Dennys Tamayo Vallejo	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Ejizuri	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Masami Nagano	5,0005%
Clipper Investments LLC	Ronny Horvath	0,7575%
Minds LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
R.M.L. Holdings LLC	Jorge Rendón	0,1893%
J.E.J. Holdings LLC	Lilian Lane	0,1893%
MARTEMI LLC	Jorge Rendón	0,1893%
UPOM LLC	Lilian Lane	0,1893%
TOTAL		100%

El señor Wilson Gómez Arroyo, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía. Asistió el Oficial de Cumplimiento de la compañía, señor Jorge Galarza.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones, mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron la señora Marisol Jacome, Irene Bowen y los señores General Roque Moreira, Coronel Patricio Vallejo, Ricardo Escobar, Enrique Baldí y Nicolás Ruiz.

Por decisión unánime de los accionistas presentes la Junta fue presidida por el señor Marcel Querotti. El señor Dennys Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien, como quedó indicado, constató que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado dejando constancia que la junta se constituyó a la hora que consta en la presente acta con el 99,2425%.

El Presidente ad-hoc de la Junta dio la bienvenida y declaró instalada la Junta Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "EL COMERCIO, Guía Legal" del día 19 de marzo de 2018, cuyo texto transcrita establece: "**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**" De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisarios de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se

efectuar el día miércoles 4 de abril del 2018 a las 15h00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla Oel-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2017.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2017.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año 2017.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o renovación de los Directores, directivos, apoderados y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2018; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda. - De manera especial e individualmente se convoca al señor Wilton Gómez, Comisario Principal. - De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, los documentos que conocerá y sobre los cuales resolverá la Junta son remitidos a los Accionistas, sin perjuicio de que estos podrán acceder a los documentos que serán conocidos por la Junta General en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oel-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito con la anticipación legal. – Quito, D.M., 19 de marzo de 2018.
ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. ESTEBAN ACOSTA GARCÉS.- DIRECTOR COMERCIAL.- REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE.

El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que OBB debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

Los accionistas expresamente autorizados a grabar la Junta, misma que es exigencia del Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispuso tratar punto por punto:

I. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.-

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que hace referencia al entorno general y económico, logros, desafíos y oportunidades, consideraciones clave, evolución y producción del mercado e industria, producción, productividad y proyectos de la Compañía. El Presidente ad-hoc expuso resultados y además dio la palabra a Irene Bowen y Marisol Jacome para exponer en su nombre cada uno de los puntos mencionados anteriormente. El presidente de la Junta abrió un espacio para preguntas en el cual los accionistas asintieron su conformidad con el informe presentado sin existir ningún comentario, y previa moción de los accionistas, aprobado por unanimidad.

A continuación del señor Msc. Wilson Goyes, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que, ante la moción de los accionistas, fue declarado conocido.

Acto seguido el señor Jorge Galarza, Oficial de Cumplimiento de la compañía, presentó su informe que, por moción de los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2017.-

Por ausencia de los auditores externos Deloitte & Touche y para conocimiento de los presentes, el Secretario de la Junta solicitó autorización y procedió a leer el informe de Auditoría Externa, respecto del cual no hubo observaciones por parte de los Accionistas, informe que por moción de los accionistas, la Junta lo declaró conocido.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2017.-

Por pedido del Presidente ad-hoc, el señor Enrique Balda Larrea, presentó a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas los documentos anteriores, de acuerdo a la moción de los accionistas, se aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017.

El señor Jorge Rendón solicitó una revisión de márgenes de OBB como ensambladores que en la actualidad tiene una tendencia a la baja vs los márgenes de GM como comercializador de los vehículos ensamblados por OBB. Señala a la administración se revise y desarrolle un plan para no seguir cayendo en los resultados.

El señor Ronny Horvath mencionó la preocupación de la caída del market share, preguntó cuál es la visión para crecer y cuáles serán los mecanismos para crecer. Mencionó que cuidar los gastos no es duradero y solicita trabajemos en las acciones y estrategias. La señora Ana Carolina Eljuti, hace una observación sobre la reducción del tamaño de la industria de ensamblaje respectivas e igualmente requiere acciones para mejorar esta situación. El Dr. Juan Carlos Merino indica la necesidad de una empresa de financiamiento directo de los vehículos Chevrolet. Este asunto está siendo negociado con GM. La administración informa que está trabajando en revertir esta situación. Estamos trabajando con el gobierno para crear una política automotriz para no perjudicar a la industria de ensamblaje.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL,

DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2017 y demás asuntos relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OBB arrojó en el ejercicio económico 2017, una utilidad de US\$ 17.340.428,28 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

La utilidad neta según libros al cierre del año 2017, reflejó el valor de US\$ 13.856.745,35 luego de la participación del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 1.335.950,94. De la utilidad neta del ejercicio económico 2017 menos la reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US\$ 12.023.558,42.

Respecto de lo anterior la Administración presentó la siguiente propuesta: Que se reparta a los accionistas el 100% de la utilidad a su disposición, en tres pagos a realizarse en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2018. Luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS, APODERADOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME EL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2018; Y FIJAS O REVISAR SUS HONORARIOS RESPECTO DE QUIENES CORRESPONDA.

En base a la moción de los accionistas, presentada por la Administración y por los propios accionistas, la Junta de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Fernando Agudelo Valencia como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta designó por unanimidad para el Directorio a los señores Dennys Tamayo Vallejo como Suplente del señor Fernando Agudelo; Teniente General César Merizalde Pavón como Primer Vicepresidente, General de División Roque Moreira como su Suplente; Juan Gabela como Segundo Vicepresidente, Roberto Romero como su Suplente; José Miguel Martí Zaldumbide como Director Financiero, Enrique Balda como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Marisol Jácome como su Suplente; Capitán de Navío (SP) Alejandro Vela Loza como Director Principal, Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal como su Suplente; En reemplazo del señor Shuniaro Hasegawa se nombró al señor Oji Nakazawa como Director Principal, Masami Nagano como su Suplente; Dr. Henry Eljuri Antón como Director Principal y la señora Gladys Eljuri Antón como su Suplente. Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad. Las personas ocuparán sus cargos por el periodo establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Fernando Agudelo Valencia, el señor Miguel Martí Zaldumbide, Director Financiero, y el señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son reelegidos respectivamente cada uno por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudelo Valencia	Dennys Tamayo Vallejo
1er. Vicepresidente	Tte. General César Merizalde Pavón	General de División Roque Moreira
2do. Vicepresidente	Juan Gabela	Roberto Romero
Director Financiero	José Miguel Martí Zaldumbide	Enrique Balda
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Marisol Jácome
Director	Capitán de Navío (SP) Alejandro Vela Loza	Teniente Coronel Roberto Jimenez
Director	Oji Nakazawa	Masami Nagano
Director	Henry Eljuri Antón	Gladys Eljuri Antón

La Junta aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía.

La Junta por unanimidad, decidió elegir como Comisario Principal al señor Cap. de Navío Paulo Vizuete y como Comisario Suplente la señora Carolina Gutiérrez. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Director Financiero o al Apoderado General establezcan los honorarios que deberá percibir el Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año 2019.

La Junta de Accionistas resolvió elegir a la Compañía Ernst & Young para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018 y encomendó al Director Financiero para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores.

La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, autorizándole para emitir los nombramientos correspondientes a las designaciones efectuadas y los inscriba en el Registro Mercantil respectivo, los que así lo requieran. La Junta por unanimidad reeligió al señor Jorge Galarza como Oficial de Cumplimiento.

Respecto de las remuneraciones de los Directores, se ratificó a los presentes que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

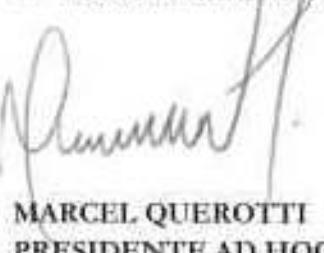
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 16h21 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2017.
3. El Informe de Auditoría Externa del año 2017.
4. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017.
5. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
6. Listado de Asistentes.



MARCEL QUEROTTI
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO